



ANUNCIO DE LA APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN DE CONTROL Y GESTIÓN ÉTICA DE COLONIAS FELINAS DE EL CUERVO DE SEVILLA

El Pleno del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, en sesión *ordinaria* celebrada el día 18.07.2024, acordó la aprobación inicial **del Plan de Control y Gestión Ética de colonias felinas del municipio de El Cuervo de Sevilla.**

Se somete a información pública por plazo de treinta días a través de anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, Tablón de edictos de la Corporación, e-tablón y Sede Electrónica del Ilmo. Ayuntamiento, en caso de que no se hubieran presentado reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno

Asímismo, se podrá consultar el texto normativo, en este trámite de información pública, en el siguiente enlace:

<http://transparencia.elcuervodesevilla.es/es/transparencia/indicadores-de-transparencia/indicador/Se-publica-la-Normativa-municipal-tanto-del-Ayuntamiento-como-de-los-Entes-instrumentales-Relacion-de-normativa-en-curso-Ordenanzas-y-texto-en-version-inicial-memorias-e-informes-de-elaboracion-de-las-normativas.-00022/>

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de la firma digital

El Alcalde,

Fdo.: JOSE MANUEL OLIVA ARELLANO

Publiquese

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Fdo. M. Carmen Castro Cazalla

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | ihzxOjVraY5SWwK2OsNBqQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Maria Del Carmen Castro Cazalla | Firmado | 02/08/2024 13:23:11 |
| | Jose Manuel Oliva Arellano | Firmado | 02/08/2024 13:21:40 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/ihzxOjVraY5SWwK2OsNBqQ== | | |

